

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE
2021.**

NÚMERO. ACT/PLENO/07/09/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día siete de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de propuesta para que Quintana Roo sea la sede en la región sureste de la Semana Nacional de Transparencia que organiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - 4.2. Participación en la Conferencia y Foro "La niñez y la adolescencia; una mirada a través de los Organismos Autónomos".
 - 4.3. Actualización de los inventarios de datos personales y el formato de ciclo de vida de los documentos.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.
 - 5.1. Propuesta para llevar a cabo la Jornada de acompañamiento en gestión documental y archivo a los sujetos obligados.
 - 5.2. Realizar la conferencia "Corrupción en números, una visión desde el INEGI"
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas quienes actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de agosto de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de la Comisionada la aprobación del contenido y

alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dieciocho de agosto de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dieciocho de agosto del año 2021, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de propuesta para que Quintana Roo sea la sede en la región sureste de la Semana Nacional de Transparencia que organiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Desde 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaró el 28 de septiembre como el Día Internacional del Acceso Universal a la Información; por lo que cada año el 28 de septiembre se celebra el Día Internacional del Derecho a Saber, y desde el ámbito de nuestras competencias, los órganos garantes de la transparencia en el país nos damos a la tarea de realizar diversas actividades para conmemorar esta importante fecha. Es así que en esta ocasión, el Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) han acordado llevar a cabo a partir del 27 de septiembre y hasta el 01 de octubre, la Semana Nacional de Transparencia 2021, denominada "El valor de la información: inclusión e igualdad en la era de la transparencia". El objetivo principal de este evento es generar un espacio para la reflexión y el diálogo sobre el papel que tiene

la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, entre los grupos en situación de vulnerabilidad, con el propósito de implementar las acciones de mejoras necesarias para promover la difusión, conocimiento, internalización y el ejercicio de estos derechos.

En esta ocasión, la Semana Nacional de Transparencia con motivo de la pandemia se descentralizó, eligiéndose sedes en cada una de las cuatro regiones del país que integran el Sistema Nacional, y se eligió una temática por sede para fortalecer el papel de los ciudadanos; recuperando la dimensión de lo regional y local, tanto en las deliberaciones como en el diseño de las políticas públicas. Los trabajos serán coordinados por los Comisionados del INAI, Norma Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez

En este tenor, me permito señalar que Quintana Roo, fue propuesto como Sede de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia 2021, con la temática "El valor de la información: inclusión e igualdad en la era de la transparencia", a realizarse el próximo 27 de septiembre del año en curso, para lo cual, será necesario trabajar de manera coordinada con personal del INAI adscrita a la ponencia del Comisionado, Adrián Alcalá Méndez, quien será el responsable de los trabajos en esta Región ante el pleno de dicho Organismo Nacional; por lo que, con la finalidad de brindar el apoyo en las gestiones inherentes a la realización y logística del evento en cita, someto a consideración de este Pleno, designar a las Licenciadas Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, como enlaces a nivel nacional y de coordinación al interior de este Instituto, los trabajos que se requieran para el desarrollo del evento de referencia, que tendrá como sede el Auditorio de la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Dentro de los paneles a desarrollarse tenemos los siguientes: "La desigualdad tecnológica digital en las comunidades indígenas"; "El poder de la información en las comunidades indígenas"; "Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto en idioma Maya", contando con la participación presencial y virtual de especialistas en los diversos temas.

Así mismo someto a consideración del Pleno, instruir al área de comunicación social y relaciones públicas respecto a la difusión y trasmisión en nuestras redes sociales tanto de la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia, como de la difusión del desarrollo de demás actividades. Finalmente someto a consideración del Pleno aprobar los gastos administrativos que con motivo de este evento se pudieran generar, siendo éstos los relacionados a viáticos y hospedaje del personal

del Instituto que acuda como apoyo logístico al evento en cita, y los previos que se pudieran dar, así como cualquier otro relacionado con la logística del mismo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad ser Sede en la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, de la Semana Nacional de Transparencia 2021 "El valor de la información: inclusión e igualdad en la era de la transparencia", a efectuarse el 27 de septiembre del año en curso, para lo cual, se trabajará de manera coordinada con personal del INAI adscrita a la ponencia del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, quien será el responsable de los trabajos en esta región ante el pleno de dicho organismo.</p> <p>Se aprueba designar a las Licenciadas Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, como enlaces para coordinar a nivel nacional y al interior de este Instituto, los trabajos que se requieran para el logro del evento de referencia, que tendrá como sede el Auditorio de la Universidad del Caribe, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, así como brindar el apoyo en las gestiones inherentes a la realización y logística del evento en cita, con el personal del INAI.</p> <p>Se aprueba instruir al área de comunicación social y relaciones públicas respecto a la difusión y trasmisión en nuestras redes sociales de la inauguración de la</p>
---	--

	<p>Semana Nacional de Transparencia, así como del desarrollo de todas las actividades.</p> <p>Se aprueban los gastos de logística y administrativos que con motivo de este evento se pudieran generar, siendo éstos los relacionados a viáticos y hospedaje del personal del Instituto que acuda como apoyo logístico al evento en cita, y cualquier otro relacionado con la realización y buen desarrollo del mismo.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Participación en la Conferencia y Foro “La niñez y la adolescencia; una mirada a través de los Organismos Autónomos”.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La alianza de Organismos Autónomos conformada entre el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en atención a los compromisos adquiridos a través de la firma de Convenio de Colaboración signado en el año 2019, con el objetivo de establecer transversalmente líneas y acciones estratégicas a favor de la sociedad quintanarroense, a través de los enlaces designados por cada uno de dichos organizamos, han propuesto la realización del foro denominado “La niñez y la adolescencia; una mirada a través de los organismos autónomos”, así como también una conferencia sobre el tema en cita a cargo de la Diputada Euterpe Valacis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Este evento tiene como finalidad dar a conocer las acciones que se realizan a favor de la niñez y adolescencia en materia de promoción, difusión y garantizar sus derechos desde las atribuciones de cada organismo autónomo. En este tenor,

someto a consideración mi participación en el Foro de referencia, que se llevará a cabo de manera virtual el próximo veintiuno de septiembre del año en curso, a las once horas mediante plataforma zoom, que proveerá la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, responsable interna de la organización del evento de referencia. De igual manera, conforme a la dinámica planteada, me permito someter a consideración instruir a la Licenciada Daniela Castillo Gonzalez, enlace de este convenio, para realizar la presentación a utilizar durante mi intervención, resaltando los objetivos del foro, que son la promoción de los derechos que tutelamos en favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestro Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en el foro denominado "La niñez y la adolescencia; una mirada a través de los organismos autónomos", que se llevará a cabo el día veintiuno de septiembre de 2021, mediante plataforma zoom que proporcione la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, responsable interno de la organización, en la cual, también participaran los organismos autónomos del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, integrantes de la alianza de organismos autónomos.</p> <p>Se acuerda que la Licenciada Daniela Gonzalez Castillo, enlace en este convenio, realice la presentación a utilizar durante la intervención del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en el cual se resalten los objetivos del foro, que son la promoción de los derechos que tutela el</p>
---	--

IDAIPQROO en favor de los niños, niñas y
adolescentes de nuestro Estado

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.3, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.3. Actualización de los inventarios de datos personales y el formato de ciclo de vida de los documentos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que señala que los responsables del tratamiento de los datos personales, deberán crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los mismos, en los cuales se toman en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, su obtención, uso y posterior supresión.

En este sentido, las Unidades Administrativas del Instituto en coordinación con la Dirección de Protección de Datos Personales, han elaborado los siguientes Formatos de Ciclo de vida: Registro a eventos de capacitación presencial del IDAIPQROO a los Sujetos Obligados, concurso infantil de dibujo del IDAIPQROO 2019 Edición 13, Sistema para el Proceso de Certificación de las Unidades de Transparencia (SIPROCE), Sistema de Capacitación (SICAP) del IDAIPQROO, Directorio de Enlace de Capacitación de la Red Local del Estado de Quintana Roo año 2020, Cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación 2021 de los Trabajadores del IDAIPQROO, Concurso infantil de dibujo del IDAIPQROO 2021 Edición 14, todos de la Coordinación de Capacitación, así como la actualización de los inventarios de datos personales y la descripción de las funciones y obligaciones de las personas que tratan datos personales, de la unidad administrativa antes mencionada, los cuales han sido aprobados por la Dirección de Protección de Datos Personales. Por lo que se da cuenta, que estos ya se encuentran publicados en la sección de datos personales, en el apartado de Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de la actualización de los inventarios de datos personales y del formato de ciclo de vida de los documentos, los cuales se encuentran publicados en la sección de datos personales en el apartado de Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Propuesta para llevar a cabo la Jornada de acompañamiento en gestión documental y archivo a los sujetos obligados.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con el objetivo de conocer el desarrollo del marco normativo en México en materia de archivos, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta la normatividad secundaria que de ella ha derivado, identificar los conceptos y principios archivísticos que rigen los procesos y actividades de gestión documental y la administración de archivos; así como conocer los fundamentos conceptuales, los principios y el entorno normativo de la gestión de documentos, identificando los procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que debe desarrollar cada sujeto obligado a fin de sustentar la actividad archivística de su institución, de acuerdo con los procesos de gestión documental, establecidos de la Ley General de la materia; es que me permito someter a consideración de este Pleno llevar a cabo la Jornada de acompañamiento en gestión documental y archivo a los sujetos obligados, el próximo 7 y 8 de octubre del año en curso, mediante la plataforma zoom institucional, con una duración de cinco horas por sesión, de acuerdo a la carta descriptiva del curso de gestión documental y administración de archivos que elaboró el INAI, toda vez que esta Jornada se estará realizando en todos los organismos garantes del País a convocatoria del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, el Archivo General de la Nación AGN y la Comisión de Gestión Documental y Archivos del Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido, someto a consideración del Pleno, sea por conducto del área coordinadora de gestión documental y archivos de este Instituto, que se realicen las

gestiones pertinentes con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con la finalidad de atender en tiempo y forma los requerimientos para el desarrollo de la actividad en comento; de igual manera, deberá instruirse a la Coordinación de Capacitación para que coadyuve en la difusión y organización de esta capacitación tanto al Interior del Instituto, siendo de carácter obligatoria la participación de todos los integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Instituto, como también se emita atenta invitación a los Titulares de las Unidades de Transparencia del Estado, y coordine ante la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas la elaboración del diseño de la invitación y reconocimiento a quienes funjan como ponentes, así como para la difusión del evento y trasmisión en nuestras redes sociales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, llevar a cabo la Jornada de acompañamiento en Gestión Documental y Archivo a los Sujetos Obligados, convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Archivo General de la Nación y la Comisión de Gestión Documental y Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, a efectuarse los días 7 y 8 de octubre del año en curso, mediante la plataforma zoom institucional, misma que tendrá una duración de cinco horas por sesión.</p> <p>Se acuerda que por conducto del área coordinadora de gestión documental y archivos de este Instituto, se realicen las gestiones pertinentes con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con la finalidad de</p>
---	--

atender en tiempo y forma los requerimientos para el desarrollo de la actividad en comento.

Se acuerda instruir a la Coordinación de Capacitación, para que difunda la invitación a los titulares de las unidades de transparencia, enlaces de archivo de los sujetos obligados y servidores públicos de este Instituto, señalando que para quienes conforman el Grupo Interdisciplinario de Archivos del IDAIPQROO será obligatoria su participación. De igual manera coordine con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas la elaboración del diseño de la invitación y reconocimiento a quienes funjan como ponentes, así como la difusión del evento y trasmisión en nuestras redes sociales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Realizar la conferencia "Corrupción en números, una visión desde el INEGI"
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con el propósito de obtener indicadores que revelen el grado de corrupción que hay en el país y en las entidades, así como poder identificar sus características, se han creado diversos métodos de medición; la creación de estas metodologías nos permite describir, cuantificar y cualificar la corrupción, en este sentido, desde el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se han dado a la tarea de desarrollar diversos procesos para su medición, es por ello que este Instituto a través de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, ha generado la propuesta para llevar a cabo la conferencia "Corrupción en números, una visión desde el INEGI", a cargo del Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, a través de la cual, mediante el uso de información estadística entre los diversos sectores de la sociedad en relación al tema de corrupción podremos conocer el panorama de los actos de corrupción de acuerdo a las metodologías para su medición que ha desarrollado el INEGI; en este contexto, someto a consideración del Pleno, realizar

la citada Conferencia el día veinticuatro de septiembre del año en curso, de manera remota mediante la aplicación zoom institucional.

De igual manera, se propone con la finalidad de darle mayor relevancia al evento, la participación de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la Honorable XVI Legislatura del Congreso del Estado; del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; del Mtro. Julio Cesar Bonilla, Comisionado Presidente del INFOCDMX; y del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; quienes brindaran un panorama desde sus ámbitos de competencia respecto al tema en comento.

Finalmente, se propone que por conducto de la Coordinación de Capacitación se lleven a cabo las acciones de difusión del evento en cita, a los titulares de las unidades de transparencia y personal del instituto, así como la generación de la invitación y trasmisión del evento a través de nuestras redes sociales, por conducto de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, llevar a cabo la conferencia "Corrupción en números, una visión desde el INEGI", a cargo del Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI, con la intervención de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la Honorable XVI Legislatura del Congreso del Estado; del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia,</p>
---	---

	<p>Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; del Mtro. Julio Cesar Bonilla, Comisionado Presidente del INFOCDMX; y del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el cual tendrá verificativo el veinticuatro de septiembre del año en curso, de manera remota a través de la aplicación zoom institucional.</p> <p>Se acuerda que por conducto de la Coordinación de Capacitación se lleven a cabo las acciones de difusión del evento en cita, a los titulares de las unidades de transparencia y personal del instituto, así como la generación de la invitación y trasmisión del evento a través de nuestras redes sociales, por conducto de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que se ha recibido mediante correo electrónico la petición de la Maestra Brenda Ileana Macías de la Cruz, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, relativa a la designación de dos personas servidoras públicas que cursen el Taller Nacional de Manejo de Plataformas, dirigido al área de capacitación, de informática y/o afines, el cual dará inicio el próximo trece de septiembre del año en curso, en la modalidad a distancia, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Aguascalientes; y que tiene como propósito que los participantes conozcan y apliquen las diferentes plataformas tecnológicas para lograr una adecuada implementación de la tecnología en su actividad laboral, por lo que someto a consideración del Pleno designar a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Lic. Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información, como los servidores públicos de este Instituto que cursaran el taller de referencia, de acuerdo

a las fechas y horarios establecidos en el programa. Información de referencia que se hará llegar por mi conducto a la Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, designar a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Licenciado Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información, como los servidores públicos que participaran en el Taller Nacional de Manejo de Plataformas, organizado por la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, que dará inicio el próximo trece de septiembre del año en curso, en la modalidad a distancia, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.</p>
---	--

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Con la emisión de la décima cuarta edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales, 2021", el pasado catorce de julio de la presente anualidad, se dio un importante paso en la continuidad de los proyectos establecidos dentro de este Instituto, sin embargo, con motivo de la pandemia por COVID-19 nos vimos ante la necesidad de modificar las bases de participación de este Concurso, al establecer la participación digital de los niñas y niños.

Ahora bien, en el marco de las acciones que se pretenden emprender para reforzar su difusión, dado que aún no se tiene cierta la fecha y forma en la que dará el regreso presencial a clases en el Estado, se propone llevar a cabo una jornada de sensibilización y difusión en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto ante las autoridades de educación y personal directivo de las escuelas, así como brindar una entrevista en la estación de radio local, para ello, se somete a consideración del

Pleno realizar este recorrido el próximo diez de septiembre del año en curso, en el que acudiremos la suscrita, la Coordinadora de Capacitación, Lic. Deysi Alcantar Botello; la Directora de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, Lic. Yazeli Paulina Díaz Montero, así como de las Licenciadas Addy Graciela Cámara Rodríguez y Samantha Guadalupe Matos Castro, jefas de departamento adscritas a la Coordinación de Capacitación y del C. Alfredo Koyoc Canul el cual, al ser maya hablante apoyara en la difusión del Concurso en esa comunidad.

Así mismo, se propone la participación del personal de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, Licenciadas Diana Durocher Martínez y Lic. Silvia Cristina Torres Carrillo, para que por su conducto se haga una adecuada difusión en redes sociales de todas las actividades a desarrollarse en ese municipio.

En este orden de ideas, de igual manera se somete a consideración del Pleno realizar la Caravana Dibuja y Participa por la Transparencia, con duración de un mes, iniciando el 17 de septiembre del año en curso, a través del cual, todos los viernes, se instale una lona de difusión del concurso en cita en la entrada principal del Instituto, así como la colocación de un buzón para la recepción de los dibujos de los niños y niñas que deseen traer sus trabajos, en esta actividad se contará con la participación del personal de la Coordinación de Capacitación, quienes dentro del horario de las dieciocho a las veinte horas, se encontraran realizando las actividades de difusión correspondientes, invitando a los niños y niñas que transiten frente al edificio de este Instituto, a traer su dibujo y participar en el concurso. De igual manera, se deberá considerar contar con la botarga de Transparentin, quien es la imagen del concurso en cita, por lo que se deberá prever los gastos que del desarrollo de esta actividad se generen. Es cuanto, Secretaria Ejecutiva proceda tomar la votación correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, llevar a cabo una jornada de difusión del Concurso de Dibujo Infantil "Los valores
---	--

de la transparencia y la protección de tus datos personales, 2021", ante las autoridades de educación y personal directivo de las escuelas del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el próximo diez de septiembre del año en curso, a la que asistirán la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, la Coordinadora de Capacitación, Lic. Deysi Alcantar Botello, así como las Licenciadas Addy Graciela Cámara Rodríguez y Samantha Guadalupe Matos Castro, jefas de departamento adscritas a la coordinación en cita, la Directora de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, Lic. Yazeli Paulina Díaz Montero, la Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas Diana Durocher, la licenciada Silvia Cristina Torres Carrillo, Auxiliar en imagen y diseño y el C. Alfredo Koyoc Canul.

Se acuerda la Caravana Dibuja y Participa por la Transparencia, con duración de un mes, iniciando el diecisiete de septiembre del año en curso, donde todos los viernes, se instale la lona de difusión del concurso en cita en la entrada principal del Instituto, así como se coloque un buzón para la recepción de los dibujos de los niños y niñas que deseen traer sus trabajos; en esta actividad se contará con la participación del personal de la Coordinación de Capacitación y de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, quienes dentro del horario de las dieciocho a las veinte horas, se encontraran realizando las actividades de difusión correspondientes, invitando a los niños y niñas a traer a las instalaciones del Instituto su dibujo y participar en el concurso. Para dar mayor realce a la actividad se incluirá el uso de la botarga de Transparentin, quien es la imagen del concurso, por lo que se acuerda el pago de los gastos inherentes al desarrollo de esta actividad.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Conforme al cronograma que forma parte del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-26/08/2021-02 aprobado por el Consejo Nacional del SNT, se ha programado para

el día trece de septiembre de 2021, el inicio de operaciones del SISAI 2.0. La puesta en operación de esta herramienta es resultado del esfuerzo, coordinación y compromiso de los organismos garantes que integran el SNT, así como de los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno, ya que se efectuaron actividades de desarrollo, migración, parametrización, capacitación y realización de pruebas, así como actualización y altas de usuarios para la gestión interna. Representando este sistema el fortalecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales ARCOP.

En este sentido, propongo la asistencia de los Comisionados a este evento, a realizarse el día catorce de septiembre del año en curso, en el auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México. Por lo que en virtud de la trascendencia de la implementación de este nuevo mecanismo en pro del ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en beneficio de los ciudadanos, someto a consideración del Pleno nuestra asistencia al evento de referencia, para atestiguar y ser partícipes de este importante acontecimiento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, como Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional del SNT, y de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, a la presentación pública de la puesta en operación del SISAI 2.0 el día catorce de septiembre del año en curso, en el auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y</p>
---	---

	Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México. Instrúyase a la Coordinación Administrativa para realizar el pago de viáticos y pasajes correspondientes.
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito hacer uso de la voz, para informar que en atención al correo recibido en días pasados, a través del cual, el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, a nombre de los Comisionados y Comisionadas del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene a bien remitir una atenta invitación para que un servidor público adscrito a este Organismo Garante, ya sea Comisionado, Directivo o Personal Administrativo, participe de manera virtual, mediante conexión remota en tiempo real, en el Congreso Internacional de Transparencia (CIT) edición 2021, que será celebrado en la modalidad online y presencial del 27 al 29 de septiembre del año en curso, por iniciativa conjunta de la Universidad de Alicante, ACREDITA, el CTBG y diversas autoridades locales, otorgando al participante la beca correspondiente, debiendo informar antes del once de agosto de la presente anualidad, por esa misma vía, quien participara en el evento de referencia.

Es importante señalar que este Congreso Internacional por sexto año consecutivo, propicia espacios para debates, intercambio de experiencias sobre la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión pública responsable, la responsabilidad social corporativa, la publicidad activa, la regulación jurídica de los lobbies y de los denunciantes, la integridad pública y la nueva ética administrativa. Por lo que atendiendo a la importancia de los temas que se abordaran, se propone la participación de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman en el evento de referencia. Por lo que se solicita, se haga constar en la sesión de referencia. Es cuánto.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se hace constar la participación de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, de manera virtual, mediante conexión remota en tiempo real, en el Congreso Internacional de Transparencia (CIT) edición 2021, que será celebrado en la modalidad online y presencial del veintisiete al veintinueve de septiembre del año en curso, por iniciativa conjunta de la Universidad de Alicante, ACREDITA, el CTBG y diversas autoridades locales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinos Rodríguez.- Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, durante el mes de septiembre se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional, así como asuntos de carácter administrativo los cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlos en tiempo y forma, consistente en las siguientes:

- Con la finalidad de fortalecer la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, derivado de las diversas actividades y gestiones bajo su encargo, se somete a consideración la contratación de la Licenciada Alfa Thalia Bautista Reyes, como Jefa de Departamento de Transparencia Proactiva, bajo el esquema laboral de honorarios asimilados a salarios a partir del día dieciséis de septiembre hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso, mismo que podrá ser renovado con periodos trimestrales durante el año 2022. De conformidad con lo anterior, se deberá modificar el cargo de la C. Ninive Aguilar Poot, quien cuenta con la jefatura de departamento de estado abierto y transparencia proactiva, por lo que, a partir del dieciséis de septiembre, se realizara el cambio en su nombramiento, por el de Jefa de Departamento de Estado Abierto.
- Se somete a consideración del Pleno, validar los viáticos erogados los días, seis y siete de septiembre del presente año, del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, que acudió a la ciudad de Cancún a realizar diligencias institucionales.
- Mi asistencia los días dos y tres de septiembre del año en curso, por lo que solicito validar viáticos, que se generaron con motivo de reuniones con servidores públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
- La asistencia del Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva a reunión de trabajo con el Magistrado de Asuntos Indígenas para atender el tema relativo a la Política de Justicia Abierta, el día diez de septiembre de 2021 en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- Mi asistencia a reuniones de trabajo con los servidores públicos del Municipio de Solidaridad, los días ocho, nueve y diez de septiembre del año en curso.
- La comisión para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días veinte y veintiuno de septiembre del año en curso, a cargo del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.

- La aprobación de gatos erogados por concepto de adquisición de activo fijo, siendo estos los siguientes: aire acondicionado para el área de la secretaría ejecutiva, escritorio y silla secretarial para el área de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva y bocina de sonido para actividades institucionales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

<p>Acuerdo ACT/PLENO/07/09/21.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de fortalecer la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, derivado de las diversas actividades y gestiones bajo su encargo, se aprueba la contratación de la Licenciada Alfa Thalia Bautista Reyes, como Jefa de Departamento de Transparencia Proactiva, bajo el esquema laboral de honorarios asimilados a salarios a partir del dieciséis de septiembre hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso, mismo que podrá ser renovado con periodos semestrales durante el año 2022. De igual manera, derivado de lo anterior, se acuerda modificar el cargo de la C. Ninive Aguilar Poot, correspondiendo ahora el de Jefa de Departamento de Estado Abierto, a partir del dieciséis de septiembre del presente año.• Se validan los viáticos erogados los días, seis y siete de septiembre del presente año, del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, que
---	---

acudió a la ciudad de Cancún a realizar diligencias institucionales.

- Se aprueba validar los viáticos de los días dos y tres de septiembre del año en curso, del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez que se generaron con motivo de reuniones con servidores públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,
- Se aprueba la asistencia del Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva a reunión de trabajo con el Magistrado de Asuntos Indígenas para atender el tema relativo a la Política de Justicia Abierta, el día diez de septiembre de 2021 en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- La asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con los servidores públicos del Municipio de Solidaridad, los días ocho, nueve y diez de septiembre del año en curso.
- La comisión para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días veinte y veintiuno de septiembre del año en curso, a cargo del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.
- La aprobación de gatos erogados por concepto de adquisición de activo fijo, siendo estos los siguientes: aire acondicionado para el área de la secretaría ejecutiva, escritorio y silla secretarial para el área de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva y bocina de sonido para actividades institucionales.

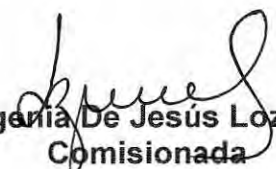
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.



**José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente**



**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada**



**Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL 2021; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

